



CR-SiB

CERTIFICADO
DE REPORTE

1. INFORMACIÓN DEL CERTIFICADO

Número de certificado: **16C71F8CE95**

Fecha de la última actualización del conjunto de datos: **2019-08-08**

URL del conjunto de datos: https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/resource.do?r=01252_tercercarriluf2_vegetacion3

Número de registros biológicos reportados: **47**

2. INFORMACIÓN DEL PERMISO

Autoridad

Autoridad Nacional de Licencias Ambientales

Número del permiso

REA0037-00-2017

Titular

Ingetec Ingeniería & Diseño S.A

Nit o cédula

900.206.480-2

Fecha de emisión del permiso

2017-10-05

3. INFORMACIÓN DEL RECURSO

Título del proyecto

EIA Ampliación Tercer Carril Doble Calzada Bogotá – Girardot (UF2) - VEGETACION3

Resumen

El alcance del presente Estudio de Impacto Ambiental, comprende las actividades a ejecutar específicamente en la Unidad Funcional 2 del proyecto Ampliación del tercer carril doble calzada Bogotá – Girardot, las cuales contemplan la construcción de 3 túneles, la ampliación de la vía existente para la construcción de un tercer carril en ambos sentidos (Sentido Girardot – Bogotá y sentido Bogotá – Girardot), por el paso de la Nariz del Diablo, desde el acceso al Túnel Sumapaz (Costado Melgar) (PR37+0000), hasta el acceso al Túnel Sumapaz (Costado Bogotá)(PR42+0000). Las presentes obras serán desarrolladas en jurisdicción de los municipios de Icononzo y Melgar, departamento del Tolima. Los muestreos fueron realizados en el marco del Permiso de estudio para la recolección de especímenes de especies silvestres de la diversidad biológica con fines de elaboración de Estudios Ambientales de INGETEC S.A.,

aprobado por la Autoridad Ambiental de Licencias Ambientales -ANLA- mediante la Resolución 01252 del 5 de octubre de 2017

Palabras clave

Occurrence, Specimen

3.1 Contacto del recurso

Nombre

Carlos Diaz

Posición

Responsable del estudio

Organización

INGETEC INGENIERIA &DISEÑO

Dirección

Carrera 6 #30a-30

Ciudad

Bogotá D.C.

Teléfono

3238050

Correo electrónico

cdiaz@ingetec.com.co

Página Web

<http://www.ingetec.com.co>

3.2 Contacto del permiso

Nombre

Carlos Diaz

Posición

Responsable del estudio

Organización

INGETEC INGENIERIA &DISEÑO

Dirección

Carrera 6 #30a-30

Ciudad

Bogotá D.C.

Teléfono

3238050

Correo electrónico

cdiaz@ingetec.com.co

Página Web

<http://www.ingetec.com.co>

3.3 Proveedor de los metadatos

Nombre

Gustavo Cortazar

Posición

Técnico Especialista

Organización

INGETEC INGENIERIA &DISEÑO

Dirección

Carrera 6 #30a-30

Ciudad

Bogotá D.C.

Teléfono

3238050

Correo electrónico

gcortazar@ingetec.com.co

Página Web

<http://www.ingetec.com.co>

3.4 Cobertura geográfica

Las presentes obras serán desarrolladas en jurisdicción de los municipios de Icononzo y Melgar, departamento del Tolima. Coordenadas: 4°12'36"N y 4°16'48"N Latitud; 74°38'24"W y 74°32'24"W Longitud

3.5 Cobertura taxonómica

Inventario forestal 600 individuos en 68 especies y en regeneración se tuvieron 144 especies entre vasculares, no vasculares, latizales, brinzales y renuevos o plántulas.

Categorías taxonómicas

Género: *Pyrenula* Ach. 1814, *Symphyogyna* Nees & Mont. 1836, *Cresponea* Egea & Torrente (1993), *Arthonia* Ach. (1806), *Astrothelium* Eschw. 1824, *Graphis* Adans. 1763

Especie: *Physcia* aff. *Erumpens* Moberg 1986, *Parmotrema* aff. *Endosulphureum* (Hillmann) Hale 1974, *Mastigolejeunea* *auriculata* (Wilson & Hook.) Steph. 1892, *Porina* *curtula* Malme 1929, *Flakea* *papillata* O.E. Eriksson, 1992, *Erpodium* aff. *Domingense* (Spreng.) Brid. 1827, *Physcia* aff. *Atrostriata* Moberg 1986, *Arthonia* aff. *Arthonioides* (Ach.) A.L. Sm. 1911, *Fissidens* *prionodes* Mont. 1835, *Zygodon* *obtusifolius* Hook. 1819, *Physcia* *atrostriata* Moberg, *Pyrenula* aff. *Aspistea* (Afzel. ex Ach.) Ach. 1814, *Dirinaria* *picta* (Sw.) Clem. & Scheer, *Candelaria* *concolor* (Dickson) Stein, *Frullania* aff. *Deplanata* Mitt. 1855, *Octoblepharum* *albidum* Hedw. 1801, *Herpothallon* *albidum* (Fée) Aptroot, Lücking, G. Thor, 2009, *Leptogium* *cyanescens* (Rabenh.) Körb., *Glyphis* *cicatricosa* Ach., *Graphis* aff. *Anfractuosa* (Eschw.) Eschw. 1833, *Parmeliella* aff. *Pannosa* (Sw.) Müll. Arg. 1881, *Parmotrema* aff. *reticulatum* (Taylor) M. Choisy, 1952, *Pyrenula* aff. *Mamillana* (Ach.) Trevis. 186, *Collema* aff. *Cristatum* (L.) Weber ex F.H. Wigg. 1780, *Graphis* aff. *Furcata* Fée 1825, *Graphis* aff. *Illinata* Eschw. 1823, *Graphis* *acharii* Fée 1825, *Graphis* *furcata* Fée 1825, *Opegrapha* aff. *Atra* Pers. 1794, *Graphis* aff. *Dupaxana* Vain. 1921, *Graphis* *lineola* Ach. 1810, *Graphis* *anfractuosa* (Eschw.) Eschw. 1833, *Monoclea* *gottschei* Lindb. 1886, cf. *Monoblastia* Riddle 1923, *Pyrenula* *mamillana* (Ach.) Trevis. 186, *Graphis* *dendrogramma* Nyl. 1877, *Cresponea* aff. *Proximata* (Nyl.) Egea & Torrente 1993, *Porina* *nucula* Ach. 1814, *Lecanora* aff. *argentata* (Acharius) Malme 1897

3.6 Cobertura temporal

22 de mayo de 2018 - 30 de mayo de 2018

3.7 Métodos de muestreo

La caracterización florística se realizó mediante el establecimiento de parcelas en las cuales se levantó la información para los posteriores cálculos de los índices e indicadores de composición florística, volúmenes comerciales y volumen total, diversidad y estructura, teniendo en cuenta las tres (3) categorías de tamaño de la vegetación (brinzales, latizales y fustales) y el hábito herbáceo. Además, es importante aclarar que el levantamiento de las parcelas, y por ende la caracterización florística, se centró en las coberturas naturales del área de intervención del

Proyecto, al ser estas las que tienen mayor importancia ecológica, estructural y funcional.

3.8 Datos de la colección

Nombre de la colección

Herbario Pontificia Universidad Javeriana

Identificador de la colección

HPUJ

Identificador de la colección parental

11

Método de conservación de los especímenes

Secado

La veracidad de este certificado se puede corroborar en la siguiente dirección web:
https://ipt.biodiversidad.co/cr-sib/pdf.do?r=01252_tercercarriluf2_vegetacion3&n=16C71F8CE95

Descargo de responsabilidad

El publicador de la información es responsable por la calidad y veracidad de la información reportada en el SiB Colombia, y la autoridad ambiental competente podrá evaluar la idoneidad de la información documentada en cualquier momento. El SiB Colombia no se hace responsable por la información reportada en el CR-SiB.